



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
GUERRERO**

SUBSECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
BÁSICA**

DIRECCIÓN GENERAL DE
**DESARROLLO
EDUCATIVO**

DEPARTAMENTO DE
**FORMACIÓN
CONTINUA**



Chilpancingo, Gro., marzo/2026.





La *Estrategia Estatal de Formación Continua de Educación Básica 2026*, fue elaborada por el Departamento de Formación Continua dependiente de la Dirección General de Desarrollo Educativo de la Subsecretaría de Educación Básica.

Directorio:

Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda

Gobernadora del Estado de Guerrero

Mtro. Ricardo Castillo Peña

Secretario de Educación en Guerrero

Mtro. Adalid Nava Morales

Subsecretario de Educación Básica

Mtro. Jorge Luis Basilio Godínez

**Jefe del Departamento de Formación Continua
Coordinador Estatal del Programa para el Desarrollo Profesional Docente**





Tabla de contenidos	Pág.
Presentación	5
Propósito	6
1. Diagnóstico de la formación continua en la educación básica del estado de Guerrero.	8
a) Los aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación interna 2025.	8
b) Características de los servicios educativos en la entidad federativa	10
c) La estructura con la que cuenta la entidad federativa	14
d) Número de escuelas en contexto de vulnerabilidad	18
e) Necesidades de Formación Continua.	21
2. Definición de población a atender.	30
3. Determinación de acciones de formación e intervenciones formativas a implementar.	36
3.1 Proyecto: Fortalecimiento a Equipo Estatal de Formación Continua en el diseño de acciones de Formación 2026	47
4. Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua.	51
5. Estrategia de difusión, inscripción y emisión de constancias.	57
5.1. Mecanismos tiempos para los procesos de difusión 2025	57
5.1.1 Elementos de la convocatoria y tiempos de difusión:	58
5.1.2 Tiempos de difusión de la convocatoria	59
5.2. Proceso de Inscripción	59
5.3. Mecanismo para la acreditación y entrega de constancias	60
6. Acciones para el seguimiento y acompañamiento.	61
6.1 Seguimiento a la Oferta Formativa Nacional y Estatal.	61
6.2 Acompañamiento a la oferta Estatal y Nacional	63



6.3 Seguimiento a la Oferta formativa Prodep	64
6.4 Acompañamiento a la oferta PRODEP	65
6 Rendición de cuentas.	67





Presentación

En el ciclo escolar 2026-2027 se cumplen cuatro ciclos escolares de la implementación del Plan de Estudio 2022 para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, junto con los programas sintéticos que organizan la educación básica en seis fases. Este proceso ha significado un reto constante para el profesorado, que ha debido apropiarse de nuevos enfoques, comprender su lógica y llevarlos a la práctica en la diversidad de contextos escolares de la entidad.

La Nueva Escuela Mexicana se consolida como un proyecto de transformación educativa que busca el beneficio integral de las y los estudiantes. Su propuesta de integración curricular mediante los Campos Formativos abre la puerta a aprendizajes más significativos y transversales. En este marco, conceptos como codiseño, problematización, trabajo por proyectos y evaluación formativa se han convertido en ejes de reflexión y acción dentro de los Consejos Técnicos Escolares, fortaleciendo el diálogo pedagógico y profesional entre los y las maestras de Guerrero.

El presente documento parte de un diagnóstico reflexivo sobre los avances y las dificultades enfrentadas en este cambio curricular y de paradigma educativo. A partir de esta base, se identifican las necesidades formativas del magisterio guerrerense y se fundamentan las decisiones sobre las acciones de formación, seguimiento y acompañamiento que se ofrecerán en el Estado.

Se prioriza el máximo logro educativo de la niñez guerrerense, dotando a las y los docentes de instrumentos y estrategias que consoliden la transformación de su práctica. Asimismo, se asume el compromiso de impulsar la creación de comunidades de aprendizaje, donde la formación continua y el diálogo profesional contribuyan a garantizar una educación básica con calidad, equidad e inclusión en Guerrero.



Propósito general:

Promover una formación continua que contribuya al Desarrollo Profesional Docente de las maestras y maestros de educación básica del estado de Guerrero, que responda a las necesidades y retos de su función, y sus diferentes contextos educativos, a través de la implementación de opciones formativas.

Propósito específico:

Fortalecer la práctica docente en el marco de la Nueva Escuela Mexicana mediante opciones formativas que impulsen el conocimiento y la implementación del Plan de estudio para la educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022, con el fin de contribuir en la construcción de comunidades de aprendizaje.





La Estrategia Estatal de Formación Continua (EEFC) 2026 para el estado de Guerrero, parte de una realidad educativa estatal, que considera las condiciones y características de nuestras comunidades escolares, sociales y culturales, que enmarcan el diagnóstico de los procesos educativos de educación básica.

Reconocer la magnitud de la tarea educativa del profesorado guerrerense incluye planear, diseñar e implementar procesos y trayectorias formativas relevantes y pertinentes; que contribuyan de manera concreta en la mejora e innovación de las prácticas de enseñanza.

La educación en Guerrero refleja una realidad compleja, enfrenta grandes desafíos de rezagos históricos, desigualdad, contexto e infraestructura, pero también avanza con procesos formativos que responden a las necesidades y retos de las figuras educativas en sus diferentes funciones y contextos educativos, el panorama combina esfuerzos institucionales con desafíos estructurales que requieren atención constante.





1. Diagnóstico de la formación continua en la entidad.

a) Los aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación interna 2025.

Se identifican los siguientes aspectos susceptibles de mejora y acciones de atención para reorientar los procesos de formación en la entidad durante el año 2026.

ASPECTO 1.

Fortalecer la selección de las acciones de formación, con base en la priorización de las necesidades de formación correspondientes a 2025 que se pretenden fortalecer, así como en aquellas que se identifiquen en el diagnóstico 2026.

ACCIONES DE ATENCIÓN.

- **Acción 1.** Reuniones periódicas con las Direcciones Generales y de Área de los Niveles Educativos de educación básica, para revisar el avance de atención a las necesidades formativas de las y los docentes, con el propósito de garantizar una atención oportuna y prioritaria mediante el desarrollo de acciones de formación.
- **Acción 2.** Implementar reuniones periódicas de trabajo con las y los integrantes del Comité Estatal de Formación Continua, con el propósito de dar a conocer las necesidades de formación prioritarias que guiarán la selección de las acciones formativas.
- **Acción 3.** Implementar una estrategia de difusión focalizada de las convocatorias que se emitan priorizando las zonas que se encuentran en zonas vulnerables, que presenten con mayores necesidades formativas, con el fin de ampliar la cobertura y promover la equidad en la atención.



ASPECTO 2.

Establecer la asignación de un coordinador o coordinadora por cada grupo de formación en acciones de formación que se implementen en modalidad autogestiva, con el fin de garantizar el acompañamiento académico, fortalecer la permanencia y favorecer la eficiencia terminal.

ACCIÓN DE ATENCIÓN.

- **Acción 1.** Asignar asesor o asesora académica del Departamento de Formación Continua que realizará la función de Coordinador(a) Estatal responsable de la Acción de Formación que se imparta con recurso nacional y estatal, con el propósito de supervisar el acompañamiento académico, promover la retroalimentación y se garantice el dialogo y análisis, a fin de fortalecer su calidad y pertinencia en la implementación.

ASPECTO 3.

Fortalecer la valoración de las acciones formativas a través de la retroalimentación docente en las etapas de inicio, desarrollo y cierre de las acciones de formación.

ACCIONES DE ATENCIÓN.

- **Acción 1.** Diseñar un instrumento de valoración para implementarlo al inicio, desarrollo y conclusión de las acciones de formación, independientemente del recurso utilizado para su implementación.
- **Acción 2.** Formalizar acuerdos con las vertientes de participación, a fin de garantizar la aplicación obligatoria y sistemática del instrumento de valoración en las etapas de inicio, desarrollo y cierre de las acciones formativas.





b) Características de los servicios educativos en la entidad federativa

La Educación Básica en el estado de Guerrero está integrada por niveles educativos; inicial y preescolar, primaria y secundaria, con diversos tipos de servicio y modalidades, de igual modo se cuenta dentro de la estructura educativa con los niveles de educación especial, educación indígena y educación física. Cada nivel se apega normativamente a los programas de estudio sintéticos vigentes.

Por otra parte, las instituciones que atienden a población escolar hablante de una lengua indígena el servicio se adjetiva como indígena; y atienden dos niveles educativos: Inicial y Preescolar y Primaria. A diferencia de otras direcciones estos niveles reciben un mismo recurso económico global para su atención, lo cual limita a implementar programas específicos por nivel.

Otra limitante y no exclusiva de educación indígena, es el personal insuficiente para atender a los alumnos que asisten a las escuelas en las diferentes regiones del estado.

Finalmente, se encuentran los apoyos educativos correspondientes a Educación Especial.

En la siguiente tabla se presenta el número de escuelas por servicio educativo, población docente y directiva activa en la entidad.

NIVEL	SERVICIOS	No DE ESCUELAS	DOCENTES			DIRECTIVOS		
			M	H	TOTAL	M	H	TOTAL
Inicial y Preescolar	Inicial	28	277	0	277	39	0	39
	General	2327	6503	393	6896	2171	111	2282
	Indígena	933	1017	68	1085	818	106	924
Primaria	General	3037	9834	6272	16106	1166	1824	2990
	Indígena	1022	1928	1496	3424	366	649	1015



Secundaria	General	305	2472	2003	4475	165	232	397
	Técnica	314	1951	1766	3717	115	270	385
	Telesecundaria	1049	1702	1270	2972	372	679	1051
TOTAL		9 015	25 684	13 268	38952	5 212	3 871	9083

Fuente: Subsecretaría de Planeación Educativa de la SEG. Oficialización Básica 2024-2025.

Tabla 1. Estadística de Educación Básica en Guerrero.

En las siguientes tablas se presenta de forma detallada el número de escuelas por región y tipo de servicio.

a) Nivel inicial y preescolar

Educación Inicial y preescolar es el servicio educativo que se brinda a niñas y niños con una edad entre los cero y seis años de edad.

REGIÓN	No DE ESCUELAS	INICIAL	PREESCOLAR GENERAL	PREESCOLAR INDIGENA
Acapulco	359	8	347	4
Centro	633	14	446	173
Costa Chica	567	0	337	203
Costa Grande	365	1	362	2
Montaña	617	1	92	524
Norte	498	4	467	27
Tierra Caliente	279	0	276	0
Total	3288	28	2327	933

Fuente: Subsecretaría de Planeación Educativa de la SEG. Oficialización Básica 2024-2025.

Tabla 2. Estadística por región y tipo de servicio.



b) Nivel de Educación primaria

La Educación Primaria es una etapa educativa que comprende las fases tres, cuatro y cinco del sistema educativo, que se cursan entre los seis y los doce años.

REGIÓN	No DE ESCUELAS	PRIMARIA GENERAL	PRIMARIA INDIGENA
Acapulco	485	477	8
Centro	713	533	180
Costa Chica	630	403	227
Costa Grande	534	532	2
Montaña	692	112	580
Norte	587	562	25
Tierra Caliente	418	418	0
Total	4059	3037	1022

Fuente: Subsecretaría de Planeación Educativa de la SEG. Oficialización Básica 2024-2025.

Tabla 3.. Estadística por región y tipo de servicio.

c) Nivel de Educación Secundaria

La fase 6 corresponde al nivel de secundaria, considera los tres grados. Esta fase atiende a adolescentes de 13 a 15 años.

REGIÓN	No DE ESCUELAS	GENERAL	TÉCNICA	TELESECUNDARIA
Acapulco	206	96	39	71
Centro	367	46	38	283
Costa Chica	271	36	61	174
Costa Grande	198	37	41	120



Montaña	222	22	68	132
Norte	248	45	41	162
Tierra Caliente	156	23	26	107
Total	1668	305	314	1049

Fuente: Subsecretaría de Planeación Educativa de la SEG. Oficialización Básica 2024-2025.

Tabla 4. Estadística por región y tipo de servicio.

d) Modalidades

La Educación Especial en el estado brinda atención a los alumnos de educación básica con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes.

EDUCACIÓN ESPECIAL								
TOTAL			USAER			CAM		
ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS
19619	1493	236	17018	1165	179	2601	328	57

Fuente: SEP-Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa Principales cifras del Sistema educativo Nacional (2023-2024). Pág. 47.

Tabla 5. Estadística por región y tipo de servicio.

El servicio de Educación Física atiende personal educativo de los niveles de Inicial y Preescolar, Primaria y Secundaria.

EDUCACIÓN FÍSICA			
REGIÓN	DOCENTES	SUPERVISORES	ATP'S
Acapulco	669	50	65
Centro	391	17	20
Costa Chica	312	14	3
Costa Grande	246	12	10



Montaña	254	11	7
Norte	338	21	12
Tierra Caliente	156	9	9
Total	2366	136	126
<i>Fuente: Dirección General de Educación Física en Guerrero.</i>			

Tabla 6. Estadística por región y tipo de servicio.

c) La estructura con la que cuenta la entidad federativa

El Departamento de Formación Continua en el estado de Guerrero es el área central responsable de planificar, organizar, implementar y valorar la formación continua del personal de educación básica, para ello, cuenta con 22 equipos de trabajo adscritos a Centros de Maestros distribuidos estratégicamente en las 7 regiones de la entidad; a través de los Centros de Maestros se operan e instrumentan las acciones de formación de los diferentes actores educativos. En la entidad se conforma una red estatal de formación continua con los asesores académicos del Departamento de Formación Continua, de los Centros de Maestros y asesores externos, esta participación valiosa es personal que realiza funciones de supervisión, dirección, asesoría técnica pedagógica y hasta algunos docentes a los trabajos de coordinación, asesoría y acompañamiento durante la implementación de las acciones de formación.

Un análisis de la estructura ocupacional académica de los Centros de Maestros señala deficiencias o carencias totales de personal académico en algunos de ellos. Esta situación se constituye en una seria limitante para primero coberturar la atención del 100% del personal educativo, pero de igual modo implementar con calidad y equidad las acciones formativas como nos lo marca nuestra tarea principal.

DFC y CENTRO DE MAESTROS	PERSONAL CON FUNCIONES DE ASESORIA TÉCNICO PEDAGÓGICA			ADMVO
	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	
DFC Chilpancingo	6	13	5	16
1201 Acapulco	1	5	10	2



DFC y CENTRO DE MAESTROS	PERSONAL CON FUNCIONES DE ASESORIA TÉCNICO PEDAGÓGICA			ADMVO
	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	
1202 Arcelia	1	5	1	3
1203 Cruz Grande	0	1	0	2
1204 Chilpancingo	4	2	4	11
1205 Huitzucó	0	0	3	2
1206 Iguala	1	7	3	2
1206-2 Iguala	1	4	0	1
1207 Ometepec	1	1	3	1
1208 Tecpan	0	3	1	2
1209 Tlapa	1	6	1	1
1210 Zihuatanejo	0	0	2	0
1211 Teloloapan	1	2	2	0
1212 Coyuca de Catalán	0	3	0	0
1213 Huamuxtitlán	1	2	0	2
1214 San Luis Acatlán	0	1	1	1
1215 Taxco	1	2	1	3
1216 Chilapa	1	1	3	1
1217 Ayutla	1	0	0	1
1218 Acapulco	0	3	4	1
1219 Coyuca de Benítez	1	1	4	1
1220 El Rincón	1	3	0	0
Totales	23	65	47	52

Fuente: Plantilla de personal 2025-2026 (PASEG).

Tabla 7. Personal con funciones de asesoría técnico pedagógica del Departamento de Formación Continua Guerrero y de los Centros de Maestros.

Universo docente del área de influencia por centro de maestros

CENTRO DE MAESTROS	INICIAL Y PREESCOLAR					PRIMARIA					SECUNDARIA					MODALIDAD		TOTAL
	DOCENTES	DIRECTORES	SUPERVISORES	ATP'S	SUB TOTAL	DOCENTES	DIRECTORES	SUPERVISORES	ATP'S	SUB TOTAL	DOCENTES	DIRECTORES	SUPERVISORES	ATP'S	SUB TOTAL	EDUC. ESPECIAL	EDUC. FISICA	
1201 Acapulco	725	95	11	8	839	1549	142	15	18	1724	985	64	5	11	1066	93	79	3801
1202 Arcelia	263	15	9	2	289	624	135	14	25	798	388	65	6	10	469	73	50	1679
1203 Cruz Grande	679	88	10	0	777	543	134	10		687	234	59	6		299	127	105	1995
1204 Chilpancingo	2293	201	17	29	2540	3979	522	31	34	4566	1509	380	24	23	1936	175	216	9433
1205 Huitzucó	134	67	6	6	213	409	72	6	6	493	412	57	5	5	479	0	47	1232
1206 Iguala	709	128	13	24	874	1381	163	16	33	1593	691	45	5	11	752	415	171	3805
1206-2 Iguala	216	39	3	1	259	214	23	2	1	240	71	27	6	7	111	52	33	695
1207 Ometepec	623	115	27	12	777	243	1378	68	84	1773	88	550	56	10	704	67	195	3516
1208 Tecpán	392	61	12	14	479	1046	67	16	26	1155	722	83	8	8	821	44	160	2659
1209 Tlapa	1341	510	56	40	1947	2574	539	61	58	3232	1037	147	12	16	1212	116	119	6626
1210 Zihuatanejo	340	139	13	3	495	1001	215	23	19	1258	882	186	19	6	1096	17	96	2962
1211 Teloloapan	289	14	8	146	457	657	47	13	178	895	381	22	4	31	438	84	70	1944
1212 Coyuca de Catalán	412	29	14	5	460	824	72	24	19	939	454	86	8	16	564	70	371	2404



1213 Huamuxtitlán	223	48	4	4	279	363	71	5	5	444	344	32	2	0	378	49	28	1178
1214 San Luis Acatlán	225	12	9	0	246	344	75	9	0	365	216	18	4	0	237	0	65	913
1215 Taxco	484	36	13	22	555	780	64	15	11	870	325	5	5	5	340	51	38	1854
1216 Chilapa	655	63	26	25	769	1336	93	22	31	1482	675	99	13	28	815	76	144	3286
1217 Ayutla	401	116	12	5	534	728	145	14	9	896	548	70	7	5	630	88	22	2170
1218 Acapulco	858	165	15	15	1053	2498	263	25	25	2811	1620	57	4	4	1685	89	536	6174
1219 Coyuca de Benítez	200	64	11	2	277	498	90	9	2	599	325	45	6	9	385	22	87	1370
1220 El Rincón	73	33	4	0	110	160	19	4	4	187	0	0	0	0	0	0	8	305
Total	11535	2038	293	363	14229	21751	4329	402	588	27007	11907	2097	205	205	14417	1708	2640	60001

Fuente: Plataforma operativa del Departamento de Formación Continua Guerrero. 2026

Tabla 8. Universo docente del área de influencia por centro de maestros

Al contrastar la Tabla 7. Personal con funciones de asesoría técnico pedagógica del Departamento de Formación Continua Guerrero y Tabla 8. Universo docente del área de influencia por centro de maestros, es importante reconocer casos como el Centro de Maestros 1210 de Zihuatanejo que careciendo de asesores en los niveles de preescolar y primaria deben atender a una cantidad importante de docentes en cada uno de los niveles respectivos. De manera prospectiva, esta incidencia de carencia de personal de algunos niveles educativos en la estructura regional dificulta el fortalecimiento del Equipo Estatal de Formación Continua como lo plantea la prioridad 6, en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026.





d) Número de escuelas en contexto de vulnerabilidad

En el estado de Guerrero, desafortunadamente se mantienen altos índices de marginación, pobreza y riesgos de violencia en áreas específicas; factores que sin duda afectan de manera negativa la tarea educativa.

El sistema educativo estatal se caracteriza por deficiencias en infraestructura, equipamiento y acceso a las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD). Las comunidades indígenas y rurales enfrentan barreras adicionales para acceder a una educación de calidad. Las características orográficas imponen grandes distancias a las escuelas en áreas rurales, la falta de maestros bilingües, la migración laboral y la falta de transporte entre otras problemáticas limitan sus oportunidades de aprendizaje.

De acuerdo con el “Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027” describe datos específicos del rezago educativo, es un problema de alta dimensión y de acumulación histórica, Guerrero, es el tercer estado de la república con el mayor rezago educativo en **educación básica con el 42.6%**, el segundo lugar nacional en analfabetismo con el 12.5 %, sexto lugar en población mayor de 15 años sin educación primaria; y quinto lugar en población sin educación secundaria.

La reprobación en **educación primaria** es una constante que se mantiene desde el año 2015, cuantificada en el **1.5%**; subsiste hasta el ciclo escolar 2018-2019, con una mínima diferencia en el año 2017. La media nacional es de **0.6%**.

Similares características presentan en **educación secundaria**, que en el ciclo escolar 2015-2016 fue del **4.9 %**, con incremento en el ciclo escolar 2016-2017 hasta el **5.6 %**. La media nacional es de **1.8%**

La eficiencia terminal en **educación primaria** en 2015-2016 era del **96.3%**, para el ciclo escolar 2018-2019 descendió al **93.9 %**. En **educación secundaria** en 2015-2016 tenía un porcentaje del **84.8 %**, para el ciclo escolar 2018-2019 bajó al **83.9%**.



La absorción en **educación secundaria** no es la excepción, en esta tendencia a la baja en el ciclo escolar 2018-2019 fue del **92%** en la entidad, para el ciclo escolar 2019-2020 fue de **92.1%**, para el ciclo escolar 2020-2021 es de **89.1%** frente a la media nacional **94.5 %**.

En conclusión, los indicadores educativos muestran un panorama poco alentador, con repercusiones en el nivel de eficiencia del sistema estatal escolar y la conducta social.

Aunado a lo anterior, otro problema en los últimos años que hemos afrontado son el impacto de fenómenos naturales que han causado serios problemas en las regiones de Acapulco, Costa Chica y Costa Grande ocasionando serios daños a los planteles escolares, algunos de ellos fueron atendidos, pero en su mayoría persisten.

La situación socioeconómica, la cultura y el contexto familiar de los estudiantes son factores que limitan la disminución del rezago y plantean un enorme desafío a los docentes para que sus estudiantes dominen los contenidos y PDA que marcan los programas sintéticos a la vez que atienden las deficiencias de aprendizaje de grados escolares anteriores.

Las escuelas con grupo multigrado son una realidad que requiere atención, se encuentran en comunidades rurales o con altos niveles de marginación, se dividen en unitarias, bidocentes y tridocentes, los profesores deben atender alumnos de diferentes grados y en algunos casos uno de los docentes funge como encargado de la dirección, con ello acumula responsabilidades administrativas y de gestión escolar que satura su ya pesada carga de trabajo multigrado.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el estado de Guerrero presenta una alta proporción de escuelas multigrado en educación básica. Aproximadamente **38% de las escuelas de educación básica en Guerrero son multigrado**. Esto significa que casi 4 de cada 10 escuelas en Guerrero se atienden a estudiantes de distintos grados en un mismo grupo. Este dato ubica a Guerrero entre las entidades con mayor presencia de este tipo de escuelas en el país, aunque por debajo de estados como Chiapas u Oaxaca.



Las escuelas multigrado se encuentran por definición en condiciones de vulnerabilidad, enfrentan diversas carencias de recursos humanos, pedagógicos y materiales; el servicio indígena es el que presenta mayores desventajas debido a su alto nivel de marginación, lo cual incrementa la desigualdad respecto a las escuelas urbanas y de organización completa y nos implica tener como reto garantizar una organización pedagógica lo más cercana posible a las condiciones que nos exige la Nueva Escuela Mexicana.

Grupos multigrado por nivel educativo

NIVEL	SUBNIVEL	GRUPOS MULTIGRADO	No DE MUNICIPIOS
Preescolar	Inicial	2417	81 municipios
	General		
	Indígena		
Primaria	General	4492	81 municipios
	Indígena		
Secundaria	General	390	56 municipios
	Técnica		
	Telesecundaria		
TOTAL		7299	

Fuente: Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. Dirección General de Planeación Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE).

Tabla 9. Estadística por región y tipo de servicio.



e) Necesidades de formación continua

Para la detección de necesidades de formación profesional del magisterio de educación básica en la entidad se han consultado diversas fuentes de información que nos proveen de datos esenciales para orientar la formación que se desarrollará durante el año 2026 e inicio del ciclo escolar 2026-2027. Estas fuentes de información han sido de diversa índole tanto locales, estatales como nacionales.

Los insumos que se retoman para el análisis y determinación de las necesidades de formación continua son:

- Encuesta Nacional de Necesidades Formativas Guerrero 2025
- Encuesta Estatal de Necesidades Formativas 2025
- Resultados de la Evaluación Interna 2025
- Necesidades de formación de las Direcciones Generales y Modalidades de Niveles Educativos

Una primera referencia que se utilizó en la identificación de estas necesidades formativas fueron los resultados obtenidos en la evaluación interna 2025. Al realizarla se detectó que la priorización de necesidades de formación resultado de la sistematización de la Encuesta Estatal de Necesidades Formativas 2025 (EENF 2025), no se correspondió en su mayoría, con la atención de oferta formativa que se proporcionó como lo refleja la siguiente gráfica:



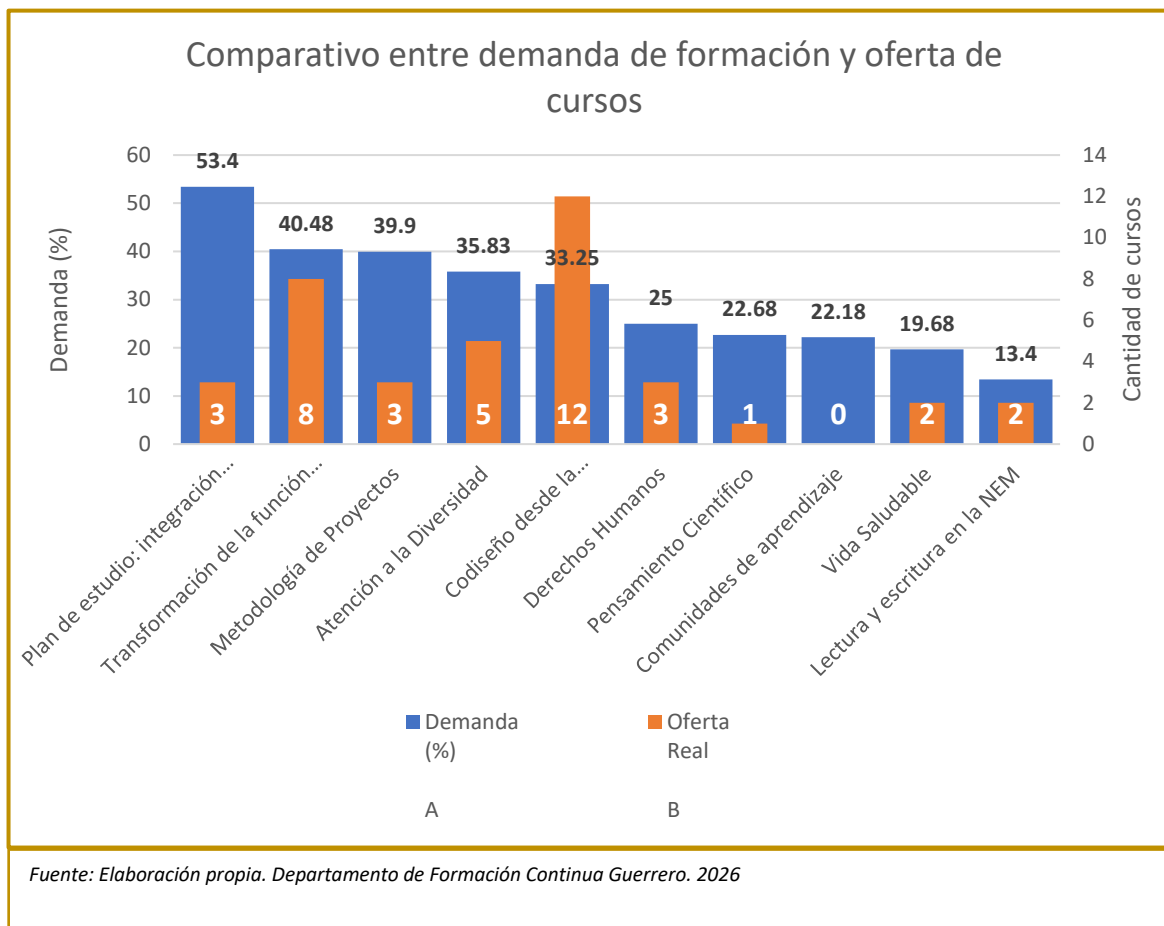


Tabla 10. Comparativo entre demanda de formación y oferta de cursos.

Como se observa, las primeras cinco prioridades de formación se ubicaron en las líneas temáticas en orden descendente en: Plan de estudio: integración curricular, transformación de la función directiva y de supervisión liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal, Metodología de Proyectos, Atención a la Diversidad y las Desigualdades y las Desigualdades y Codiseño desde la NEM.

A nivel nacional, algunas de las líneas temáticas identificadas como prioritarias se correspondieron con los resultados obtenidos a nivel estatal.

Considerando los primeros cinco lugares se encuentran a nivel estatal y nacional la correspondencia entre las siguientes líneas temáticas: Plan de estudio: Integración curricular, Metodología de proyectos y Transformación





de la función directiva y de supervisión liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal.

Enseguida se presenta un cuadro comparativo de las frecuencias más altas para la atención de líneas temáticas, resultados obtenidos de la sistematización de las encuesta estatal y nacional de necesidades formativas 2025.

Encuesta Nacional de Necesidades Formativas Guerrero 2025 (526 respuestas)		Encuesta Estatal de Necesidades Formativas 2025 (12,090 respuestas)	
Línea temática prioritaria según la frecuencia de respuestas	Porcentaje de frecuencia	Línea temática prioritaria según la frecuencia de respuestas	Porcentaje de frecuencia
6. Pensamiento Científico y matemático en el marco de la NEM	33.94	1. Plan de Estudio: Integración Curricular	53.4
4. Metodologías de Proyectos	33.41	9. Transformación de la función directiva y de supervisión liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal	40.48
9. Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal	32.22	4. Metodología de Proyectos	39.9
1. Plan de Estudio: integración curricular	28.52	10. Atención a la Diversidad y las Desigualdades	35.83
7. Lectura y escritura en el marco de la NEM	28.42	2. Codiseño desde la NEM / Planeación y Evaluación	33.25
8. Hacia las comunidades de aprendizaje	27.38	5. Enfoque de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva	25
2. Codiseño desde la NEM	23.38	6. Pensamiento Científico y Matemático	22.68
3. Vida saludable	0	8. Hacia las Comunidades de Aprendizaje	22.18
5. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva	0	3. Vida Saludable	19.68
10. Atención a la diversidad y las desigualdades	0	7. Lectura y Escritura en el Marco de la NEM	13.4



Fuente: Elaboración propia. Departamento de Formación Continua Guerrero. 2026

Tabla 11. cuadro comparativo de las frecuencias más altas para la atención de líneas temáticas.

Realizando un análisis de este comparativo y de los resultados expuestos en la estrategia Nacional de Formación Continua 2026, se proyecta atender con la Estrategia Estatal las siguientes líneas temáticas:

Línea temática 1. Plan de estudios: integración curricular y **Línea temática 4.** Metodología de Proyectos como prioridad de formación en la temática Apropriación de los componentes curriculares: programas sintéticos, fases de aprendizaje, campos formativos, ejes articuladores y perfil de egreso, así como el abordaje de las metodologías sociocríticas a través de la línea 4.

Línea temática 9. Transformación de la función directiva y de supervisión liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal que se fortalecerá con opciones formativas en relación con: Identificar los retos, problemáticas de la práctica docente, así como las necesidades de formación de las maestras y los maestros. Promover la autonomía profesional en los colectivos docentes y Estrategias para promover espacios de diálogo pedagógico para el análisis de contextos socioeducativos.

Línea temática 3 y 10. Vida saludable y Atención a la Diversidad y las Desigualdades, son las siguiente líneas a priorizar en todos los niveles y modalidades educativas.

Líneas temáticas 2, 5 y 7: Atención a la Diversidad y las Desigualdades y Codiseño desde la NEM, Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva y Lectura y escritura en el marco de la NEM respectivamente, con una menor frecuencia identificada pero también identificadas como necesidades.

Como línea temática de observancia nacional se fortalecerá la **Línea temática 8.** Hacia las comunidades de aprendizaje, temática de interés por los Niveles educativos y la estructura directiva, según los resultados de las evaluaciones de primer momento del ciclo escolar 2025-2026.



Cabe mencionar que esta proyección puede cambiar, derivado de la validación del diseño de las opciones formativas por parte del Comité Estatal de Formación Continua, dado que dichas opciones deberán cumplir con la valoración y los criterios establecidos para su implementación. En estos casos, el DFC en colaboración con las Direcciones de los Niveles Educativos programarán reuniones de trabajo para proponer nuevas opciones formativas que correspondan a las líneas temáticas planteadas.

Otro de los insumos utilizados para sustentar la determinación de las necesidades de formación en el Estado fueron las reuniones realizadas con las Direcciones y modalidades de niveles educativos. A continuación, se presentan los resultados definidos a partir de estos encuentros:

Línea temática	Nivel Educativo y modalidades	Necesidades formativas
8. Hacia las comunidades de aprendizaje	Educación Preescolar	Profundizar el trabajo en comunidades de aprendizaje para generar espacios de diálogo reflexivo entre los equipos académicos.
	Educación Secundaria	Profundizar el trabajo en comunidades de aprendizaje para generar espacios de diálogo reflexivo entre los equipos académicos.
	Educación física	Fortalecer el trabajo en comunidades de aprendizaje
	Educación Indígena	Orientación para la elaboración de las narrativas pedagógicas como detonante para la reflexión pedagógica y problematización de la práctica.
	Educación Especial	fortalecer las prácticas pedagógicas del personal educativo mediante el desarrollo de estrategias que favorezcan la construcción de comunidades de aprendizaje inclusivas, colaborativas y participativas.
4. Metodologías de Proyectos	Educación Preescolar	Promover el diseño de proyectos a través de la implementación de las diferentes metodologías
	Educación Primaria	Fortalecer las habilidades para el diseño de proyectos educativos que articulen los contenidos curriculares con las experiencias, problemáticas y saberes de la comunidad.
	Educación Indígena	Promover el diseño de proyectos
	Educación Física	Fortalecer el trabajo por proyectos
1. Plan de Estudios: integración curricular	Educación Preescolar	Profundizar en el enfoque de los campos formativos de lenguajes, y saberes y pensamiento científico



	Educación Primaria	Diseñar situaciones didácticas contextualizadas, inclusivas y pertinentes, que integren saberes científicos con la vida cotidiana del alumnado
	Educación Secundaria	Fortalecer el conocimiento de los ejes articuladores
2. Codiseño desde la NEM	Educación Primaria	Promover la articulación coherente entre la evaluación y la planeación, favoreciendo intervenciones educativas más intencionadas, flexibles y contextualizadas
	Educación Física	Fortalecer la evaluación formativa y la planeación didáctica
	Educación Indígena	Relacionar los contenidos con el contexto en el que viven las alumnas y los alumnos
10. Atención a la diversidad y las desigualdades	Educación Secundaria	Transitar hacia una pedagogía digital que permita diseñar ambientes de aprendizaje enriquecidos, promoviendo la participación activa del profesorado y alumnado atendiendo la diversidad mediante recursos accesibles e innovadores
	Educación Especial	Diversificar estrategias de intervención en alumnos con discapacidad.
	Educación Física	Atención a la diversidad de necesidades educativas
5. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva	Educación Indígena	Comprender a profundidad la igualdad de género e igualdad sustantiva para promoverla con eficacia.
3. Vida Saludable	Educación Secundaria	Integrar en los proyectos de escuelas el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes.

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Formación Continua Guerrero. 2026

Tabla 12. cuadro comparativo de las frecuencias más altas para la atención de líneas temáticas.

Como se observa, la línea temática con necesidades de formación en cinco de los seis niveles educativos es “Hacia las comunidades de aprendizaje” que empata con la propuesta nacional de impulsar esta línea.

Consecutivamente, las líneas temáticas mayormente seleccionadas por los niveles acorde a sus necesidades formativas son: Metodologías de Proyectos, Plan de Estudios: integración curricular, Codiseño desde la NEM, Atención a la diversidad y las desigualdades y Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.



Una revisión de los resultados obtenidos con cada uno de los insumos presentados: encuesta nacional y estatal de necesidades formativas y reuniones con Direcciones generales y niveles educativos son la base para justificar que en este año fiscal se atenderán las siguientes líneas temáticas.

Retomando la información del apartado 1 inciso d), se identifican como líneas temáticas más frecuentes en los tres insumos: Metodologías de Proyectos, Plan de Estudios: integración curricular, Codiseño desde la NEM y Atención a la diversidad y las desigualdades.

Anexándose a esta selección como respuesta a la tendencia nacional: Hacia las comunidades de aprendizaje (como línea nacional) y Transformación de la función directiva y de supervisión liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal como prioridad que no fue atendida en el año fiscal anterior (2025).

En la siguiente comparativa se muestra el sustento de esta decisión:

Encuesta Nacional de Necesidades Formativas Guerrero 2025 (526 respuestas)		Encuesta Estatal de Necesidades Formativas 2025 (12,090 respuestas)		Reuniones con Direcciones y Niveles educativos 2026	
Línea temática prioritaria según la frecuencia de respuestas	Porcentaje de frecuencia	Línea temática prioritaria según la frecuencia de respuestas	Porcentaje de frecuencia	Línea temática prioritaria según la frecuencia de respuestas	Porcentaje de frecuencia
6. Pensamiento Científico y matemático en el marco de la NEM	33.94	1. Plan de Estudio: Integración Curricular	53.4	8. Hacia las Comunidades de Aprendizaje	83%
4. Metodología de Proyectos	33.41	9. Transformación de la función directiva y de supervisión	40.48	4. Metodología de Proyectos	67%



		liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal			
9. Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal	32.22	4. Metodología de Proyectos	39.9	1. Plan de Estudio: Integración Curricular	50%
1. Plan de Estudio: integración curricular	28.52	10. Atención a la Diversidad y las Desigualdades	35.83	2. Codiseño desde la NEM / Planeación y Evaluación	50%
7. Lectura y escritura en el marco de la NEM	28.42	2. Codiseño desde la NEM / Planeación y Evaluación	33.25	10. Atención a la Diversidad y las Desigualdades	50%
8. Hacia las comunidades de aprendizaje	27.38	5. Enfoque de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva	25	5. Enfoque de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva	17%
2. Codiseño desde la NEM	23.38	6. Pensamiento Científico y Matemático	22.68	3. Vida Saludable	17%
3. Vida saludable	0	8. Hacia las Comunidades de Aprendizaje	22.18	9. Transformación de la función directiva y de supervisión liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal	0
5. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva	0	3. Vida Saludable	19.68	6. Pensamiento Científico y Matemático	0



10. Atención a la diversidad y las desigualdades	0	7. Lectura y Escritura en el Marco de la NEM	13.4	7. Lectura y Escritura en el Marco de la NEM	0
<i>Fuente: Plataforma operativa del Departamento de Formación Continua Guerrero. 2026</i>					

Tabla 13. Estadístico comparativo Encuesta Nacional de Necesidades Formativas 2025, Encuesta Estatal de Necesidades Formativas 2025 y Reuniones con Direcciones y Niveles educativos 2026.





2. Definición de la población a atender.

Tomando como referente el diagnóstico, las prioridades de la formación continua y las líneas temáticas prioritarias para el ejercicio 2026, se presenta de forma puntual la población a atender considerando lo siguiente.

La estrategia de atención a la población beneficiaria de las acciones de formación continua en el estado de Guerrero se fundamenta en los principios de inclusión, equidad e igualdad de oportunidades, con el propósito de garantizar el acceso pertinente y oportuno a procesos formativos de calidad para todas las figuras educativas. En este sentido, se priorizará la atención a las escuelas ubicadas en contextos de vulnerabilidad particularmente aquellas de carácter multigrado, indígenas, rurales y de alta marginación que históricamente han enfrentado mayores desventajas en comparación con las escuelas urbanas.

Para ello, se organizará la formación de maestras y maestros a través de convocatorias específicas a la población y función en donde se pondrán a disposición acciones de formación contextualizadas, flexibles y pertinentes, que reconozcan la diversidad de realidades educativas y respondan a las necesidades específicas del personal docente y directivo. Asimismo, se promoverá una estrategia de focalización que permita dirigir los recursos y esfuerzos hacia las zonas con mayores rezagos, fortaleciendo las capacidades profesionales del personal educativo y contribuyendo a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

De esta manera, la formación continua se concibe como un mecanismo clave para reducir brechas educativas, favorecer la permanencia y el logro académico de las y los estudiantes, y avanzar hacia un sistema educativo más justo, inclusivo y con igualdad de oportunidades para todas y todos.

En la asignación de la población objetivo para la cobertura estatal de las acciones de formación 2026 se considera también un criterio de proporcionalidad entre la población universo de atención y la meta por atender. Lo anterior busca asegurar una cobertura con calidad, equidad e



inclusión en la distribución de las metas correspondientes a las acciones formativas.

Oferta Nacional

NIVEL	MODALIDAD	POBLACIÓN EXISTENTE	POBLACIÓN PARA ATENDER 2026	% DE ATENCIÓN
INICIAL		316	30	9.49
PREESCOLAR	GENERAL	9,178	500	5.45
	INDIGENA	2,009	500	24.89
PRIMARIA	GENERAL	19,096	1000	5.24
	INDIGENA	4,439	500	11.26
SECUNDARIA	GENERAL	4,872	500	10.26
	TÉCNICA	4,101	500	12.19
	TELESECUNDARIA	4,023	500	12.43
EDUCACIÓN ESPECIAL		1,493	150	10.05
EDUCACIÓN FÍSICA		2,628	150	5.71
TOTAL		52 155	4 330	106.97

Fuente: Plataforma operativa del Departamento de Formación Continua Guerrero. 2026

Tabla 14. Estadística Oferta Nacional.

Oferta Estatal

NIVEL	MODALIDAD	POBLACIÓN EXISTENTE	POBLACIÓN PARA ATENDER 2026	% DE ATENCIÓN
INICIAL		316	50	15.82
PREESCOLAR	GENERAL	9,178	500	5.45



	INDIGENA	2,009	500	24.89
PRIMARIA	GENERAL	19,096	1000	5.24
	INDIGENA	4,439	500	11.26
SECUNDARIA	GENERAL	4,872	500	10.26
	TÉCNICA	4,101	500	12.19
	TELESECUNDARIA	4,023	500	12.43
EDUCACIÓN ESPECIAL		1,493	150	10.50
EDUCACIÓN FÍSICA		2,628	150	5.71
TOTAL		52 155	4 350	113.30

Fuente: Plataforma operativa del Departamento de Formación Continua Guerrero. 2026

Tabla 15. Estadística Oferta Estatal.

Oferta PRODEP Tipo Básico

NIVEL	MODALIDAD	POBLACIÓN EXISTENTE	POBLACIÓN PARA ATENDER 2026	% DE ATENCIÓN
INICIAL		316	35	11.08
PREESCOLAR	GENERAL	9,178	300	3.27
	INDIGENA	2,009	200	9.96
PRIMARIA	GENERAL	19,096	500	2.62
	INDIGENA	4,439	300	6.76
SECUNDARIA	GENERAL	4,872	200	4.11
	TÉCNICA	4,101	150	3.66
	TELESECUNDARIA	4,023	300	7.46
EDUCACIÓN ESPECIAL		1,493	70	4.69
EDUCACIÓN FÍSICA		2,628	70	2.66



TOTAL	52 155	2 175	56.25
<i>Fuente: Plataforma operativa del Departamento de Formación Continua Guerrero. 2026</i>			

Tabla 16. Estadística Oferta PRODEP.

Oferta PRODEP Tipo Básico, Anexo 13 del PEF

NIVEL	MODALIDAD	POBLACIÓN EXISTENTE	POBLACIÓN A ATENDER 2026	% DE ATENCIÓN
INICIAL		316	15	4.75
PREESCOLAR	GENERAL	9,178	80	0.87
	INDIGENA	2,009	30	1.49
PRIMARIA	GENERAL	19,096	100	0.52
	INDIGENA	4,439	50	1.13
SECUNDARIA	GENERAL	4,872	40	0.82
	TÉCNICA	4,101	40	0.98
	TELESECUNDARIA	4,023	40	0.99
EDUCACIÓN ESPECIAL		1,493	20	1.34
EDUCACIÓN FÍSICA		2,628	20	0.76
TOTAL		52 155	435	13.65%

Fuente: Plataforma operativa del Departamento de Formación Continua Guerrero. 2026

Tabla 17. Estadística PRODEP Tipo Básico, mediante el Anexo 13 del PE, denominado “Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres”.



Estadístico comparativo de participación por función, nivel, región y por grupos vulnerables

CRITERIO/AÑO	2024	2025
FUNCION		
PERSONAL CON FUNCIONES DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	999	2086
PERSONAL CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN	3299	3136
PERSONAL CON FUNCIONES DE SUPERVISIÓN	844	1009
PERSONAL DOCENTE	23970	21809
PERSONAL TÉCNICO DOCENTE	125	133
NIVEL		
EDUCACION ESPECIAL	1831	1687
EDUCACION FISICA	1089	844
EDUCACION INDIGENA	2089	1965
EDUCACION INICIAL	0	30
PREESCOLAR GENERAL	7245	5546
PRIMARIA GENERAL	9701	10655
SECUNDARIA TECNICA	2249	1723
SECUNDARIA GENERAL	1518	2491
TELESECUNDARIA	3515	3232
REGIÓN		
ACAPULCO	5697	4238
CENTRO	4843	5061
COSTA CHICA	3401	3668



COSTA GRANDE	3182	3334
MONTAÑA	3516	3409
NORTE	6006	6007
TIERRA CALIENTE	2592	2456
SEXO		
MUJER	2 0471	1 9382
HOMBRE	8 766	8 791
<i>Fuente: Plataforma operativa del Departamento de Formación Continua Guerrero. 2026</i>		

Tabla 18. Estadístico comparativo de participación por función, nivel, región y por grupos vulnerables (educación indígena, zonas rurales, multigrado, telesecundaria, educación especial) atendido en los periodos 2025 y 2024.



3. Determinación de acciones de formación e intervenciones formativas a implementar.

La determinación de las acciones de formación e intervenciones formativas a implementar en la Estrategia Estatal de Formación Continua de Guerrero 2026 se sustenta en un proceso integral de análisis, reflexión y diálogo académico, en el que participaron diversos actores clave del ámbito educativo. A partir de la información recabada mediante encuestas a nivel nacional y estatal, así como de reuniones de evaluación y diagnóstico con equipos académicos de los distintos niveles educativos, se identificaron necesidades, áreas de oportunidad y prioridades para el fortalecimiento de la práctica docente.

Este ejercicio se enmarca en la consideración de las líneas temáticas prioritarias establecidas, en congruencia con la Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2026, así como en el análisis de los resultados obtenidos en la Evaluación Interna de las acciones formativas estatales 2025. De esta manera, se busca asegurar que las decisiones tomadas respondan de manera pertinente y contextualizada a las demandas actuales del sistema educativo en la entidad, orientando la implementación de acciones formativas que contribuyan al desarrollo profesional del magisterio y al logro educativo con enfoque de calidad, equidad e inclusión.

Para dar respuesta a la priorización de estas necesidades formativas se plantea la siguiente selección de acciones e intervenciones formativas.





Población y selección de las Acciones de Formación e Intervenciones Formativas 2026

Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Línea temática prioritaria y subtema	Programa de formación continua y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
Formación con recursos PRODEP (Indicar cuando corresponden al Anexo 13 del PEF)										
DEL AULA AL ENTORNO: INTEGRACIÓN CURRICULAR PARA LA REALIDAD ESCOLAR	1. PLAN DE ESTUDIO: INTEGRACIÓN CURRICULAR SUBTEMA: CAMPOS FORMATIVOS, EJES ARTICULADORES, VINCULACIÓN ENTRE PROCESOS DE DESARROLLO DE APRENDIZAJE (PDA) Y CONTENIDOS	NO APLICA	CURSO	A DISTANCIA	1665	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, TELESECUNDARIA, INDÍGENA, ESPECIAL, EDUCACIÓN FÍSICA	COMPLETA Y MULTIGRADO	AGOSTO-OCTUBRE 2026 RECURSO PRODEP
CULTURA DE PAZ Y JUSTICIA SOCIAL: HACIA COMUNIDADES ESCOLARES INCLUSIVAS Y LIBRES DE VIOLENCIA	5. ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA SUBTEMA: CULTURA DE PAZ CRÍTICA Y JUSTICIA SOCIAL	NO APLICA	CURSO	A DISTANCIA	460	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, TELESECUNDARIA, INDÍGENA, ESPECIAL, EDUCACIÓN FÍSICA	COMPLETA Y MULTIGRADO	AGOSTO-OCTUBRE 2026 RECURSO PRODEP Anexo 13 del PEF





Acciones de formación o intervenciones formativas implementadas con recurso estatal										
CÍRCULOS DE PAZ: HERRAMIENTAS SOCIOEMOCIONALES PARA TRANSFORMAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR	3.VIDA SALUDABLE SUBTEMA: EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL Y SALUD MENTAL	NO APLICA	TALLER	PRESENCIAL	100	DOCENTES, DIRECCIÓN	PRIMARIA	GENERAL	COMPLETA	MAYO-JULIO 2026
PROGRAMA ACELERADOR ESCOLAR: ESTRATEGIAS PARA LA MEDIACIÓN PEDAGÓGICA AL MARCO DE LA NEM	4. METODOLOGÍA DE PROYECTOS SUBTEMA: APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS	NO APLICA	CURSO	MIXTA	100	DOCENTES, DIRECCIÓN	PRIMARIA	GENERAL	COMPLETA	MAYO-JULIO 2026
MÁS ALLÁ DE LA MENSTRUACIÓN: GUÍA SOBRE SALUD MENSTRUAL	3.VIDA SALUDABLE SUBTEMA: EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD	NO APLICA	CURSO	A DISTANCIA	100	DOCENTES, DIRECCIÓN	PRIMARIA (4TO A 6TO GRADO) Y SECUNDARIA	GENERAL	COMPLETA	MAYO-JULIO 2026
LIDERAZGO PEDAGÓGICO HORIZONTAL Y ACOMPAÑAMIENTO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR.	9. TRANSFORMACIÓN DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA Y DE SUPERVISIÓN: LIDERAZGOS PEDAGÓGICOS HACIA UN TRABAJO HORIZONTAL. SUBTEMA: ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	NO APLICA	CURSO	A DISTANCIA	100	DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA	PREESCOLAR	GENERAL, INDÍGENA	COMPLETA Y MULTIGRADO	MAYO-JULIO 2026
ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS DE TELESECUNDARIA CORRESPONDIENTES A LA NUEVA ESCUELA MEXICANA A MAESTRAS, MAESTROS Y DIRECTIVOS DE LA REGIÓN CENTRO DEL ESTADO DE GUERRERO	4. METODOLOGÍA DE PROYECTOS SUBTEMA: TIPOS DE PROYECTOS PARA TELESECUNDARIA: PROYECTOS DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, PROYECTO PARCIAL DE	NO APLICA	JORNADA	PRESENCIAL	100	DOCENTE, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	COMPLETA Y MULTIGRADO	MAYO-JULIO 2026





	AULA Y LOS MATERIALES EDUCATIVOS									
FUNDAMENTOS DE INCLUSIÓN, EQUIDAD DE GÉNERO Y APRENDIZAJES ÉTICOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DESIGUALDADES SUBTEMA: ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD DESDE LA INCLUSIÓN E INTERCULTURALIDAD CRÍTICA	NO APLICA	DIPLOMADO	A DISTANCIA	100	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA	PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, TELESECUNDARIA, INDÍGENA, ESPECIAL, EDUCACIÓN FÍSICA MIGRANTE	COMPLETA Y MULTIGRADO	MAYO-AGOSTO 2026
ENSEÑAR EN EL NIVEL ADECUADO: INNOVACIONES EDUCATIVAS MIA	7. LECTURA Y ESCRITURA EN EL MARCO DE LA NEM SUBTEMA: ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA	NO APLICA	TALLER	PRESENCIAL	200	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA	PRIMARIA Y SECUNDARIA	TELESECUNDARIA, MIGRANTES MODALIDADES: GENERAL, TÉCNICA E INDÍGENA	COMPLETA Y MULTIGRADO	SEPTIEMBRE 2026-MARZO 2027
HERRAMIENTAS DIAGNÓSTICAS PARA EL REGRESO A LA ESCUELA	7. LECTURA Y ESCRITURA EN EL MARCO DE LA NEM SUBTEMA: ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA	NO APLICA	TALLER	PRESENCIAL	200	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA	PRIMARIA Y SECUNDARIA	TELESECUNDARIA, MIGRANTES MODALIDADES: GENERAL, TÉCNICA E INDÍGENA	COMPLETA Y MULTIGRADO	SEPTIEMBRE 2026-MARZO 2027
INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA PRÁCTICA DOCENTE EN LA NEM	10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DESIGUALDADES SUBTEMA: USO DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL PROCESO EDUCATIVO Y DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES	NO APLICA	CURSO	A DISTANCIA	100	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, TELESECUNDARIA, INDÍGENA, ESPECIAL, EDUCACIÓN FÍSICA	COMPLETA Y MULTIGRADO	MAYO-JUNIO 2026

Intervenciones formativas que constituyen los programas de formación continua y desarrollo profesional docente





HABILIDADES DIRECTIVAS PARA LA COLABORACIÓN Y LA VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD ESCOLAR. DIRECTORES DE TODOS LOS NIVELES DEL SERVICIO GENERAL. (DISPOSITIVO FORMATIVO: TALLER; DURACIÓN: 60 HRS; MODALIDAD: MIXTA)	9.TRANSFORMACIÓN DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA Y DE SUPERVISIÓN: LIDERAZGOS PEDAGÓGICOS HACIA UN TRABAJO HORIZONTAL SUBTEMA: DIÁLOGO HORIZONTAL Y PARTICIPACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES	V. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE DIRECTIVOS EN SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA 2022-2026	TALLER	MIXTA	100	DIRECCIÓN	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, TELESECUNDARIA, INDÍGENA, ESPECIAL, EDUCACIÓN FÍSICA	COMPLETA Y MULTIGRADO	MAYO-JULIO 2026
ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO DE LA SUPERVISIÓN PARA FORTALECER LA GESTIÓN ESCOLAR. SUPERVISORES DE EDUCACIÓN BÁSICA. (DISPOSITIVO FORMATIVO: TALLER; DURACIÓN: 50 HRS; MODALIDAD: PRESENCIAL)	9.TRANSFORMACIÓN DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA Y DE SUPERVISIÓN: LIDERAZGOS PEDAGÓGICOS HACIA UN TRABAJO HORIZONTAL SUBTEMA: ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	V. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE DIRECTIVOS EN SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA 2022-2026	TALLER	MIXTA	100		INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, TELESECUNDARIA, INDÍGENA, ESPECIAL, EDUCACIÓN FÍSICA	COMPLETA Y MULTIGRADO	MAYO-JULIO 2026
Acciones de formación de carácter nacional										
PLAN DE ESTUDIO PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA: HORIZONTE EDUCATIVO ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN	1. PLAN DE ESTUDIO: INTEGRACIÓN CURRICULAR SUBTEMA: TRABAJO INTERDISCIPLINARIO, VINCULACIÓN ENTRE PROCESOS DE DESARROLLO DE APRENDIZAJE (PDA) Y CONTENIDOS	NO APLICA	CURSO	A DISTANCIA	1000	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, TELESECUNDARIA, INDÍGENA, ESPECIAL, EDUCACIÓN FÍSICA	COMPLETA Y MULTIGRADO	MAYO-JULIO 2026
EJES ARTICULADORES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA: REFLEXIÓN Y ACCIÓN	1. PLAN DE ESTUDIO: INTEGRACIÓN CURRICULAR	NO APLICA	CURSO	PRESENCIAL	800	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE,	PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, TELESECUN	COMPLETA Y	MAYO-JULIO 2026





PEDAGÓGICA EN EL MARCO DEL PLAN DE ESTUDIO 2022	SUBTEMA: EJES ARTICULADORES					ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA		DARIA, ESPECIAL,	MULTIGRADO	
CAMPO FORMATIVO SABERES Y PENSAMIENTO CIENTÍFICO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	1. PLAN DE ESTUDIO: INTEGRACIÓN CURRICULAR SUBTEMA: CAMPOS FORMATIVOS	NO APLICA	CURSO	A DISTANCIA	500	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA	PRIMARIA	GENERAL, INDÍGENA	COMPLETA Y MULTIGRADO	MAYO-JULIO 2026
EVALUACIÓN, PLANEACIÓN Y ACCIÓN: TOMA DE DECISIONES CONSCIENTES PARA EL APRENDIZAJE	2. CODISEÑO DESDE LA NEM SUBTEMA: PLANEACION DIDÁCTICA, EVALUACIÓN FORMATIVA	NO APLICA	TALLER	A DISTANCIA	1000	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE	PRIMARIA Y SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, TELESECUNDARIA, INDÍGENA	COMPLETA Y MULTIGRADO	MAYO-JULIO 2026
DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES PARA IMPULSAR UNA CONVIVENCIA ESCOLAR SANA	3. VIDA SALUDABLE SUBTEMA: EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL Y SALUD MENTAL	NO APLICA	CURSO	MIXTA	500	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECCIÓN	SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, TELESECUNDARIA	COMPLETA Y MULTIGRADO	MAYO-JULIO 2026
COMUNIDAD: CONOCIMIENTOS Y SABERES LOCALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y EL DISEÑO DE PROYECTOS	4. METOLOGÍAS DE PROYECTOS SUBTEMA: CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE	NO APLICA	CURSO	A DISTANCIA	100	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA	PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, TELESECUNDARIA, INDÍGENA, ESPECIAL, EDUCACIÓN FÍSICA	COMPLETA Y MULTIGRADO	MAYO-JULIO 2026
IMPULSO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	4. METOLOGÍAS DE PROYECTOS SUBTEMA: APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS	NO APLICA	CURSO	A DISTANCIA	100	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA	PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, TELESECUNDARIA, MULTIGRADO	COMPLETA Y MULTIGRADO	MAYO-JULIO 2026





DIÁLOGOS QUE CONSTRUYEN COMUNIDADES DE APRENDIZAJE	8. HACIA LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE SUBTEMA: CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE	NO APLICA	ENCUENTRO	PRESENCIAL	2000	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA	PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, TELESECUNDARIA, INDÍGENA, ESPECIAL, EDUCACIÓN FÍSICA	COMPLETA Y MULTIGRADO	SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2026
HACIA UNA PEDAGOGÍA DIGITAL DE LA PRÁCTICA DOCENTE	10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DESIGUALDADES SUBTEMA: USO DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL PROCESO EDUCATIVO Y DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES	NO APLICA	CURSO	A DISTANCIA	400	DOCENTE	PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, TELESECUNDARIA Y MULTIGRADO	COMPLETA Y MULTIGRADO	MAYO-JULIO 2026
INTERCULTURALIDAD CRÍTICA Y DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA	10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DESIGUALDADES SUBTEMA: ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD DESDE LA INCLUSIÓN E INTERCULTURALIDAD CRÍTICA	NO APLICA	CURSO	A DISTANCIA	400	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA	PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, TELESECUNDARIA, INDÍGENA, ESPECIAL, EDUCACIÓN FÍSICA	COMPLETA Y MULTIGRADO	MAYO-JULIO 2026
ESTRATEGIAS PARA EL USO DE IA EN ENTORNOS EDUCATIVOS	10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DESIGUALDADES SUBTEMA: USO DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL PROCESO EDUCATIVO Y DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES	NO APLICA	CURSO	A DISTANCIA	200	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECCIÓN ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA	PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, TELESECUNDARIA, ESPECIAL Y CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE.	COMPLETA Y MULTIGRADO	MAYO-JULIO 2026
LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL PLAN DE ESTUDIO	10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DESIGUALDADES	NO APLICA	CURSO	A DISTANCIA	200	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECCIÓN	PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	GENERAL, TÉCNICA, TELESECUNDARIA,	COMPLETA Y MULTIGRADO	MAYO-JULIO 2026





	<p>SUBTEMA: EDUCACIÓN ESPECIAL ✓ LENGUA DE SEÑAS MEXICANA ✓ BRAILLE ✓ TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD ✓ TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA ✓ APTITUDES SOBRESALIENTES ✓ BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN</p>					<p>ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA</p>	<p>ESPECIAL Y CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE.</p>		
--	--	--	--	--	--	------------------------------------	---	--	--

Tabla 19: Población y selección de las Acciones de Formación e Intervenciones Formativas 2026

Nota: La Estrategia Estatal de Formación Continua 2026, es un documento de planeación susceptible de ajustes y la información vertida en el cuadro anterior puede tener modificaciones posteriores conforme se definan las acciones de manera definitiva.





La educación básica en el estado de Guerrero enfrenta importantes desafíos asociados a la atención de la diversidad y la persistencia de desigualdades estructurales que inciden directamente en el acceso, permanencia, participación y logro educativo de niñas, niños y adolescentes.

Guerrero se caracteriza por ser una entidad con altos índices de pobreza y marginación, especialmente en regiones rurales e indígenas como La Montaña Alta y Baja y la Costa Chica. Estas condiciones socioeconómicas limitan las oportunidades educativas de la población, ya que muchas familias carecen de recursos suficientes para garantizar la continuidad escolar de sus hijas e hijos, quienes en múltiples casos se ven obligados a incorporarse a actividades laborales o enfrentan condiciones de desnutrición que afectan su desempeño académico.

Asimismo, la entidad posee una amplia diversidad cultural y lingüística, con presencia significativa de pueblos originarios como **nahuas**, **mixtecos**, **me'phaa** y **amuzgos**. Esta riqueza sociocultural representa un reto para el sistema educativo, debido a la insuficiente atención desde un enfoque intercultural bilingüe pertinente, la escasez de docentes capacitados en lenguas originarias y la limitada disponibilidad de materiales educativos contextualizados, lo que genera barreras en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

De igual manera, persisten brechas significativas en la atención a estudiantes en situación de vulnerabilidad, como aquellos con discapacidad, en contextos de movilidad o migración, o expuestos a



entornos de violencia. Si bien se han implementado acciones institucionales para favorecer la inclusión educativa, estas resultan aún insuficientes frente a la complejidad del contexto.

En este sentido, la atención a la diversidad y la reducción de desigualdades en la educación básica en Guerrero se convierten en una prioridad impostergable, ya que constituyen condiciones fundamentales para garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva y de calidad.

Ante este contexto, resulta fundamental poner a disposición acciones de formación orientadas a la línea temática de atención a la diversidad y las desigualdades, ya que estas permiten fortalecer las capacidades del personal educativo para reconocer, comprender y atender las múltiples realidades presentes en las aulas. La diversidad cultural, lingüística, social y de condiciones de vida del alumnado en Guerrero exige prácticas pedagógicas pertinentes, inclusivas y contextualizadas, que solo pueden desarrollarse mediante procesos formativos continuos y situados.

Asimismo, la formación docente en esta línea contribuye a la identificación y reducción de barreras para el aprendizaje y la participación, favoreciendo entornos educativos más equitativos donde se garantice el derecho a la educación de todas y todos, especialmente de quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. De igual manera, permite promover estrategias didácticas diferenciadas, el uso de enfoques interculturales e



inclusivos, y el fortalecimiento de la atención a estudiantes con rezago, discapacidad o pertenecientes a comunidades indígenas.

En este sentido, las acciones de formación no solo responden a una necesidad del contexto, sino que se constituyen como un medio indispensable para avanzar hacia una educación con justicia social, donde la diversidad sea reconocida como una riqueza y no como un obstáculo, y donde las desigualdades sean atendidas de manera intencionada y sistemática desde la práctica educativa.

Por lo anterior, una política educativa en nuestra educación básica es la implementación de estrategias, acciones y proyectos educativos orientados a reconocer y atender la diversidad del alumnado, fortalecer la equidad educativa y disminuir las brechas de desigualdad, mediante prácticas pedagógicas contextualizadas, el fortalecimiento de capacidades docentes, la mejora de las condiciones escolares y la vinculación con el entorno social.

Así también se da respuesta a las demandas que presentan nuestras maestras y maestros y no solo desde formación continua, sino que se contribuye a través del estímulo logrando reconocer su formación con acciones que desde otras áreas e instancias implementan coadyuvando así en una necesidad imperante de atender.





3.1. Proyecto:

Fortalecimiento a Equipo Estatal de Formación Continua en el diseño de acciones de Formación 2026

El Proyecto de Acciones de Formación 2026, surge de la necesidad de atender las demandas contextualizadas identificadas en las diferentes regiones del estado de Guerrero, donde cada comunidad educativa enfrenta retos particulares que requieren respuestas formativas específicas, mediante el diseño de una oferta formativa pertinente, contextualizada y centrada en las necesidades reales de cada comunidad educativa.

Este proyecto se fundamenta en la metodología del enfoque situado, la cual reconoce que los procesos de enseñanza y aprendizaje deben partir de las problemáticas específicas que emergen en los contextos escolares, desde esta perspectiva, el enfoque situado promueve una formación que no es generalizada ni homogénea, sino que se construye a partir del análisis de las condiciones particulares de cada colectivo docente, considerando sus características sociales, culturales, institucionales y pedagógicas. De este modo, se busca generar procesos de reflexión crítica y acción transformadora que impacten directamente en la mejora de la práctica educativa.

El proyecto, responde a criterios que buscan fortalecer la identidad colectiva, facilitar la participación activa y garantizar la accesibilidad para todos los actores involucrados.



De igual forma, el proyecto se fundamenta en la necesidad de fortalecer las capacidades profesionales del equipo técnico estatal encargado de diseñar y coordinar acciones de formación continua.

La pertinencia de esta propuesta se sostiene en que:

- Parte de diagnósticos regionales: reconoce las problemáticas concretas de los colectivos escolares y redes docentes, evitando soluciones homogéneas y promoviendo acciones ajustadas a la diversidad cultural, social e institucional del estado.
- Fortalece al equipo técnico estatal: brinda formación, capacitación y actualización a asesores académicos del Departamento de Formación Continua y de los Centros de Maestros, consolidando su capacidad de diseñar acciones de formación pertinentes, contextualizadas y de impacto.
- Promueve un enfoque situado: al reconocer las características sociales, culturales e institucionales de cada comunidad educativa, se promueve una formación que favorece la equidad, la convivencia y la innovación pedagógica, además de articular teoría y práctica en acciones de formación que responden directamente a las necesidades detectadas, favoreciendo la reflexión crítica y la innovación pedagógica.
- Contribuye a la transformación educativa: al atender las realidades locales, se generan procesos formativos que impactan en la mejora de las prácticas docentes y en los aprendizajes de las y los estudiantes.
- Fortalece la estrategia estatal de formación continua: al integrar asesores académicos del Departamento de Formación Continua y de los Centros de Maestros, se consolida un equipo técnico con



capacidad de liderazgo, análisis y diseño de propuestas formativas pertinentes para el ciclo 2026.

En síntesis, el proyecto se justifica porque responde a las necesidades regionales del estado de Guerrero con una estrategia situada, inclusiva, transformadora, colaborativa y con impacto real en las escuelas, contribuyendo a la transformación educativa y al fortalecimiento del sistema estatal de formación docente, con fundamento en los principios de la NEM y el marco jurídico aplicable, a fin de favorecer el desarrollo profesional docente y la transformación de su práctica, consolidando una política estatal de formación continua con impacto real en las escuelas.

Para el año 2026, se plantea llevar a cabo una estrategia en donde se emita una convocatoria de participación para un equipo técnico estatal conformado por asesores académicos del Departamento de Formación Continua y de los Centros de Maestros, interesados en participar en el diseño de acciones de formación, en donde a través de un proceso formativo se les orientará a través de un ejercicio teórico-práctico que lleve de la mano a las y los participantes a la identificación, análisis y atención de problemáticas concretas emitidas del diagnóstico de necesidades 2026, en donde se atiendan las líneas temáticas prioritarias señaladas en la ENFC2026, estas líneas se materializarán en acciones de formación a través del diseño, los cuales estarán alineados con las necesidades detectadas y serán desarrollados con un enfoque situado, práctico, colaborativo y reflexivo, mismos que se ofertarán al personal educativo del estado de Guerrero.



Asimismo, se promoverá la participación de las y los docentes como agentes clave en la construcción de su propio proceso formativo, favoreciendo el trabajo colegiado, el intercambio de experiencias y la generación de soluciones contextualizadas. La formación continua se concibe, por tanto, como un proceso dinámico que articula la teoría con la práctica y que responde de manera directa a los desafíos del entorno educativo.

En síntesis, el Proyecto de Acciones de Formación 2026 busca consolidar una estrategia estatal de formación docente que, desde el enfoque situado, contribuya a la transformación de las prácticas educativas y al fortalecimiento de los aprendizajes de las y los estudiantes, mediante propuestas formativas pertinentes, contextualizadas y con impacto real en las escuelas.





4. Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua.

En la entidad, el pasado 23 de mes de febrero del año en curso se instaló el Comité Estatal de Formación Continua 2026, el cual tiene como propósito valorar el diseño de las acciones de formación en la entidad.

Los Comités Estatales de Formación Continua, son espacios de deliberación responsables de valorar el diseño y la pertinencia en la implementación de las acciones de formación dirigidas a maestras y maestros de Educación Básica.

Su función principal se centra en valorar el diseño de todas las acciones de formación posibles de implementarse en el Estado, considerando el documento *Referentes para la valoración del diseño de acciones de formación, establecidos en la Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2026*.

El Comité Estatal de Formación Continua se integra con base en las Disposiciones Generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y Estatales de Formación Continua, que para el efecto establece en el apartado 4 la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026.

Para el año 2026 el Comité estará integrado conforme se desglosa en la tabla siguiente

JUNTA DIRECTIVA

Mtro. Adalid Nava Morales

Presidente



Mtro. Jorge Luis Basilio Godínez

Secretario Técnico

MESA TÉCNICA

Mtro. Elesban Juárez Mendieta

Vocal

Mtro. Erasmo Díaz Hernández

Vocal

Mtro. Alexis Marín Ramírez

Vocal

Lic. Luisa Isabel Solís de la O

Vocal

Lic. Zaida Hernández Bahena

Vocal

Mtra. María Selene Hidalgo de la O

Vocal

Mtra. Enedina Carmona López

Vocal

Mtra. Ozivia Lizet Gómez Manzo

Vocal





<u>Mtra. Azucena Mondragón Contreras</u> Vocal
<u>Mtra. Cinthia Josafat Olea Duque</u> Vocal
<u>Mtro. Pablo Antonio Muñoz Vélez</u> Vocal
<u>Mtra. Evany Villanueva Ruíz</u> Vocal
<i>Tabla 20: Integrantes del Comité Estatal de Formación Continua en Guerrero. 2026</i>

En la primera sesión ordinaria realizada el 27 de febrero del año en curso, los integrantes del CEFC elaboraron el Plan Anual de Trabajo 2026, mismo que se visualiza en la tabla siguiente, en donde se programan las sesiones y acciones para el presente año.

Sesión ordinaria	Asuntos	Fecha
De instalación	Sesión de instalación del Comité Estatal de Formación Continua 2024	23/Febrero/2026
Primera sesión	Elaboración y aprobación del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2026	27/Febrero/2026
Segunda sesión	Elaboración y aprobación de Convocatoria Marco 2026 dirigida a las vertientes para participar en el diseño de las acciones de formación	09/Marzo/2026



Tercera sesión	Establecer mecanismos e instrumentos para la valoración del diseño de las acciones de formación	13/Marzo/2026
Cuarta sesión	Sesión ordinaria para la valoración del diseño de acciones de formación de carácter estatal.	26/Marzo/2026
Quinta sesión	Sesión ordinaria para la valoración del diseño de acciones de formación de carácter estatal.	24/Abril/2026
Sexta sesión	Sesión ordinaria para la valoración del diseño de acciones de formación con recurso PRODEP.	30/Junio/2026
Séptima sesión	Sesión ordinaria para la valoración del diseño de acciones de formación de carácter estatal.	10/Agosto/2026
Octava sesión	Comunicación sobre el resultado de la valoración de las acciones de formación	13/Noviembre/2026
Novena sesión	Elaboración y aprobación del Plan Anual de Trabajo 2026	04/Diciembre/2026

Tabla 21: Plan Anual de Trabajo 2026 del Comité Estatal de Formación Continua en Guerrero.

Las acciones que realizará el del Comité Estatal de Formación Continua en Guerrero se enumeran a continuación:

- 1) Elaboración del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2026, Organizar las actividades, actores y tiempos del Comité Estatal de Formación Continua (CEFC) para asegurar que se desarrolle en tiempo y forma la valoración del diseño de las acciones de formación, propuestos por las Autoridades Educativas de la entidad o por las vertientes de participación.



- 2) El Comité Estatal de Formación Continua (CEFC) diseña y emite una convocatoria marco para el diseño de acciones de formación.
La convocatoria se publicará en el portal de Secretaría de Educación Guerrero, portal de la Subsecretaría de Educación Básica, portal del Departamento de Formación Continua
 - <https://www.seg.gob.mx/https://www.seg.gob.mx/>
 - <https://www.seg.gob.mx/educacionbasica/>
 - https://www.seg.gob.mx/educacionbasica/?page_id=1436
- 3) La difusión de la convocatoria se realiza a través de la estructura educativa (Subsecretaría de Educación Básica, Dirección de Niveles Educativos, Jefaturas de Sector, Supervisiones Escolares y los Centros de Maestros), por medio de oficios, carteles, medios digitales (Facebook, grupos de WhatsApp, páginas oficiales de la SEG)
- 4) El CEFC concentra y valida el diseño de las acciones de formación tomando en cuenta:
 - Las líneas temáticas prioritarias señaladas en la ENFC2026,
 - Los referentes para la valoración del diseño de Acciones de Formación y,
 - Los Instrumentos que formule el Comité Nacional de Formación Continua
- 5) Se solicita la validación de los diseños de las acciones de formación ante la DGFCD.
- 6) Se emite un dictamen de valoración del diseño de las Acciones de Formación validadas.
- 7) La coordinación operativa (SIRAF) a través de los Centros de Maestros realiza el registro de inscripción de participantes.
- 8) Implementación de las acciones de formación estatal 2026.



- 9) Los Centros de Maestros realizan acompañamiento académico y seguimiento, en el que se aplican instrumentos de valoración y satisfacción (encuestas), así como también emplean instrumentos (guía de observación, entrevista y concentran narrativas) para recuperar evidencias del desarrollo de las actividades formativas de las acciones de formación.

- 10) Se elabora un informe a partir de la aplicación de los diversos instrumentos aplicados en el acompañamiento y seguimiento académico.





5. Estrategia de difusión, inscripción y emisión de constancias.

La implementación de la oferta formativa 2025 en el estado de Guerrero se enfrenta al reto de una geografía accidentada y una dispersión poblacional considerable. Por ello, la estrategia se basa en una **integración institucional**, donde la comunicación digital se refuerza con la estructura operativa de los **Centros de Maestros** y las **Direcciones Generales** de los niveles educativos para garantizar que la información llegue de manera oportuna y eficiente a cada docente.

5.1. Mecanismos tiempos para los procesos de difusión 2025

Para la oferta Nacional, Estatal y PRODEP Tipo Básico se diseñan materiales específicos (convocatorias, carteles, dípticos y trípticos) que se distribuyen a través de los siguientes canales:

- **Plataformas Digitales Oficiales:** Micrositio de Educación Básica (seg.gob.mx/educacionbasica/) y cuentas de correo electrónico institucionales.
- **Redes Sociales y Mensajería:** Uso intensivo de WhatsApp, Instagram, Facebook y Telegram, destacando el **Canal Oficial de Difusión**.
- **Gestión Institucional:** Presentación directa en reuniones estatales y regionales con autoridades educativas de la entidad.
- **Papel de los Centros de Maestros:** Realizan una difusión regional proactiva mediante oficios a la estructura educativa, mensajes en grupos de WhatsApp locales, páginas web regionales y demás medios locales como entrevistas en radio.



- **Enfoque de Participación:**
 - **Oferta Nacional y Estatal:** Son de carácter abierto para todo el personal interesado.
 - **Oferta PRODEP Tipo Básico:** Se prioriza la inscripción de figuras educativas que laboran en contextos de vulnerabilidad, alta marginación o población segregada.

5.1.1 Elementos de la convocatoria y tiempos de difusión:

En relación con la convocatoria, esta tendrá los siguientes elementos mínimos:

- **Dependencia** a través de la cual se emite, para nuestro caso La Secretaría de Educación Guerrero, la Subsecretaría de Educación Básica y la Dirección General de Desarrollo Educativo, a través del Departamento de Formación Continua.
- **Funciones y niveles** a quienes va dirigida la oferta, de los docentes de educación básica en servicio del estado de Guerrero.
- **Acciones de formación e intervenciones formativas.**
- **Requisitos para la inscripción de las y los participantes.**
- **Procedimiento de inscripción.**
- **Consideraciones generales.**
- **Datos de sedes o liga electrónica para realizar el registro.**
- **Nombres, firmas de los titulares de las dependencias.**



5.1.2. Tiempos de difusión de la convocatoria

La difusión de la convocatoria tendrá una duración mínima de una semana o antes en caso de oferta con alta demanda.

5.2. Proceso de Inscripción

El proceso se ejecutará bajo una lógica de transparencia y monitoreo constante mediante las siguientes acciones:

1. **Registro y Monitoreo:** Diseño y publicación de formularios junto con la convocatoria en el micrositio del DFC y el canal de WhatsApp. Estos formularios estarán segmentados por **Centro de Maestros** para monitorear los procesos de inscripción de cada convocatoria.
2. **Validación de Perfiles:** La **Coordinación Operativa**, en colaboración con las autoridades educativas locales, tiene la responsabilidad de verificar que todo inscrito sea personal de educación básica en servicio público activo en la entidad.
3. **Matriculación y Plataformas:**
 - **Oferta Nacional y Estatal:** Los docentes validados serán matriculados en la plataforma MOODLE del DFC: dfcguerrero.net/plataforma/.
 - **Oferta PRODEP:** Cada vertiente garantizará la creación de contenidos en sus respectivos sitios web; los administradores facilitarán el acceso a recursos y registros de participación para permitir el acompañamiento académico y monitoreo operativo por parte del DFC.



4. **Formalización:** Se girarán oficios con el visto bueno de la Subsecretaría a los Directores de Nivel para promover y oficializar la participación docente.

5.3. Mecanismo para la acreditación y entrega de constancias

Para asegurar la validez de los procesos de formación continua de las maestras y los maestros (USICAMM), se establece el siguiente protocolo:

- **Evaluación:** Los **facilitadores de grupo** serán los responsables de evaluar y determinar la acreditación de los participantes. Solo en caso de incidencia el responsable estatal podrá intervenir.
- **Validación y Gestión:** La **Coordinación Operativa** validará la información para conformar la base de datos de acreditados, expedirá las constancias y gestionará su validez ante las instancias educativas estatales y federales para fines de **Promoción Vertical y Horizontal**.
- **Descarga de Constancias:** Los participantes que acrediten la acción formativa deberán descargar su constancia digital desde la plataforma: dfcguerrero.net/constancias/.

Nota: La Coordinación Operativa comunicará con oportunidad, al correo electrónico personal de cada docente, las instrucciones correspondientes para la descarga de su documento.



6. Acciones para el seguimiento y acompañamiento

6.1 Seguimiento a la Oferta Formativa Nacional y Estatal.

El proceso de seguimiento que se realiza para las acciones de formación en la oferta nacional y estatal es guiado a través de la Coordinación de Seguimiento y Evaluación del Departamento de Formación Continua, la cual realiza una estrategia de seguimiento y acompañamiento para cada etapa formativa o para cada grupo de acciones formativas emitidas a través de cada convocatoria.

En la estrategia de seguimiento se definen los siguientes aspectos: objetivo, muestra, categorías de análisis a valorar, instrumentos de valoración, responsables de operación y el cronograma de implementación.

Las acciones que se realizarán son las siguientes:

- Revisar las acciones formativas validadas y ofertadas en convocatoria.
- Diseñar los instrumentos de evaluación a través de la generación de ítems por categoría de valoración, estos instrumentos se subirán a un formulario de Google y serán aplicados durante el desarrollo de cada opción formativa: encuesta intermedia y encuesta de satisfacción final.
- Establecer acuerdos con los responsables estatales para definir los momentos de aplicación de los instrumentos de valoración en plataforma, de acuerdo con la temporalidad de desarrollo de cada acción formativa.
- Aplicar la encuesta intermedia y encuesta de satisfacción final durante el desarrollo de cada acción formativa en modalidad a



distancias mixta y presencial. Recopilar las respuestas de la encuesta intermedia a través de la plataforma en modalidad a distancia y mixta.

- Recopilar las respuestas de la encuesta intermedia a través de QR en las sedes de la modalidad presencial.
- Sistematizar las respuestas de la encuesta intermedia por coordinador tanto de modalidad a distancia, mixta y presencial. Para que los resultados sean enviados a cada uno de los Coordinadores de grupo y estos conozcan áreas de mejora y percepción intermedia de los participantes.
- Recopilar las respuestas de la encuesta de satisfacción final a través de un link incrustado en la plataforma, en la modalidad a distancia y mixta.
- Recopilar las respuestas de la encuesta de satisfacción final a través de QR en las sedes de la modalidad presencial.
- Sistematizar la encuesta de satisfacción final de manera general para identificar tendencias de percepción y áreas de mejora en cada una de las categorías evaluadas. La sistematización se realizará a través de la medida desviación estándar (DE) para mostrar la consistencia (menor DE) o variabilidad (mayor DE) de los valores de las categorías respecto a su media, valores obtenidos a través de las respuestas que dieron los participantes para valorar la acción formativa. Valora el desempeño, directo o indirecto, en todas las categorías mostrando el progreso que se obtuvo o si faltó progreso.

Paralelamente, la Coordinación de Seguimiento y Evaluación del DFC, en colaboración con los responsables estatales de la Coordinación Académica del DFC, realizará un seguimiento al avance académico y de evaluación de evidencias de aprendizaje en plataforma de cada uno de los grupos de fase masiva de las acciones formativas de oferta nacional y estatal para tomar



decisiones oportunas que permitirán una eficiencia terminal alta en la oferta que se desarrollará.

6.2 Acompañamiento a la oferta Estatal y Nacional

El acompañamiento al desarrollo de las acciones de formación de carácter estatal y nacional se hará primeramente a través de la asignación de responsables estatales a cada acción de formación, esta figura es encargada de conocer, autoformarse y formar a los coordinadores de grupo. Son los Responsables estatales en colaboración con los Coordinadores Generales del Centro de Maestros quienes realizan el acompañamiento académico a los coordinadores de grupo en las sesiones síncronas y presenciales, a su vez son los coordinadores de grupo quienes realizarán acompañamiento académico a los participantes de cada acción formativa, entre las principales acciones que realizarán son las siguientes:

- **Establecer comunicación** a través de llamadas telefónicas y de un grupo de WhatsApp, espacio digital donde, atienden dudas comunes como: orientación en las actividades académicas, manejo técnico de la plataforma e incluso orientación para realizar la evidencia de trabajo en formato pdf, Power Point o Word.
- **Realizar seguimiento** a los participantes que no ingresan en tiempo a la plataforma, contactar a los participantes vía correo electrónico y vía WhatsApp para invitarlos y animarlos a continuar en el proceso de formación.
- **Revisar las evidencias de aprendizaje y retroalimentarlas.**

Acompañamiento del responsable Estatal	Acompañamiento del coordinador de grupo
<ul style="list-style-type: none"> • Dar acompañamiento a los Coordinadores de grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar conformación de grupo de WhatsApp con respectivas normas de uso y respeto en el mismo.



<ul style="list-style-type: none"> • Comunicarse con cada coordinador de grupo para invitarlos a revisar y evaluar las evidencias de aprendizaje en los tiempos establecidos para dar cumplimiento a una evaluación formativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar reuniones de inicio para dar a conocer encuadre de la acción formativa, cronograma de contenidos y evidencias de aprendizaje.
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar sesiones síncronas, para dar a conocer los resultados generales de la encuesta intermedia que contestaran los participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las sesiones síncronas que cada oferta formativa tenga programada.
<ul style="list-style-type: none"> • Compartir estrategias de comunicación y reactivación para los participantes rezagados: 	<ul style="list-style-type: none"> • Etablir comunicación con los participantes que estén en estatus de inactividad, rezago de al menos una semana en plataforma.
	<ul style="list-style-type: none"> • Atender y disipar dudas en las actividades académicas de la acción formativa.
	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y retroalimentar las evidencias de aprendizaje.

Tabla 22: Comparativo del acompañamiento del responsable estatal y coordinador de grupo.

6.3 Seguimiento a la Oferta formativa Prodep

El proceso de seguimiento que se desarrollará para las vertientes de participación.

Se realizarán reuniones por parte de la Coordinación Estatal del PRODEP (CEPRODEP) con la vertiente de participación para establecer los acuerdos siguientes:



1. Establecer un cronograma de entrega de cortes de avance académico a la CEPRODEP.
2. Solicitar acceso a la plataforma para que las Autoridades Educativas de la CEPRODEP, puedan monitorear el trabajo académico, a fin de revisar el progreso en la evaluación de las evidencias de aprendizaje, el número de participantes en estatus activo en la modalidad a distancia.
3. Integrar la liga de la encuesta estatal de satisfacción final, que diseña Coordinación de Seguimiento y Evaluación del DFC, en sus plataformas.
4. Al finalizar el proceso de formación, entregar a la Coordinación Operativa del DFC, las bases de datos de los participantes inscritos, especificando el estatus (acreditado, no acreditado) en cada acción formativa.
5. Realizar una estrategia de seguimiento para las acciones de formación de modalidad a distancia.
6. Ingresar a su plataforma los enlaces de las encuestas intermedia y final que la Autoridad Educativa de formación proporcione.

6.4 Acompañamiento a la oferta PRODEP

El proceso de acompañamiento que se solicitará a la vertiente de participación será el siguiente:

- La vertiente de participación deberá asignar responsables académicos a cada acción de formación, los cuales realizarán un acompañamiento y seguimiento más puntual.



- Indicar a los coordinadores de grupo que conformen un grupo de WhatsApp, en el cual debe estar integrado el responsable académico.
- Realizar reuniones de sesiones síncronas con el 100% de los participantes de la acción formativa para presentar cada módulo que inicia, aclarando dudas generales y establecer tiempos de entrega e invitando a estar en comunicación directa con sus coordinadores de grupo para atención personalizada.
- Indicar a los coordinadores de grupo el envío de recordatorios, vía WhatsApp, cada semana de las actividades próximas a vencer y/o entregar.
- Solicitar a los coordinadores de grupo que se comuniquen con los participantes rezagados, para motivarlos a continuar con el curso y guiar las actividades pendientes en plataforma.
- Indicar a los coordinadores de grupo que atiendan y disipen las dudas que tengan los participantes en las actividades académicas de la acción formativa.
- Monitorear a los coordinadores de grupo haciendo cortes semanales sobre el avance que deberán tener en plataforma respecto a la revisión y retroalimentación de las evidencias de aprendizaje de cada grupo.





7. Rendición de cuentas

El Comité de Contraloría Social es la organización social constituida por los beneficiarios de los programas de desarrollo social a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos Programas, con relación al cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en éstos, así como para apoyar en el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas de los recursos asignados. Es conformado por autoridades educativas y beneficiarios directos del programa social.



En esta entidad en el año 2026, se constituirá un Comité Estatal de Contraloría Social, en la región Centro de la entidad, el cual desarrollará las siguientes funciones y actividades:

- Participar en capacitaciones de la Contraloría Social (virtual y/o presencial) convocadas por la DGFCDD.
- Diseñar y difundir por medio de redes sociales oficiales, trípticos y cartel de los servicios y beneficios que brinda el PRODEP Tipo Básico, así como crear una dirección de correo electrónico para presentar denuncias y quejas por irregularidades del programa.
- Realizar reuniones con el Comité de Contraloría Social conforme lo indica los procedimientos.
- Difusión de resultados que emita el Comité de Contraloría Social ante la comunidad educativa.
- Elaboración y presentación de informes a las dependencias correspondientes al término de la ejecución del recurso federal aplicado.



La *Estrategia Estatal de Formación Continua de Educación Básica 2026*, fue elaborada por el Departamento de Formación Continua dependiente de la Dirección General de Desarrollo Educativo de la Subsecretaría de Educación Básica.

Chilpancingo, Gro., Marzo/2026.


ATENTAMENTE
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN CONTINUA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN GUERRERO
SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO
EDUCATIVO
DEPARTAMENTO
DE FORMACIÓN
CONTINUA

JORGE
MTR. JORGE LUIS BASILIO GODÍNEZ

